



PODER LEGISLATIVO

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

- - - - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las doce horas dieciocho minutos del día miércoles doce de junio del año dos mil veinticuatro, se reunieron en el Salón de Sesiones "Primer Congreso de Anáhuac", las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, para celebrar sesión semipresencial. La diputada presidenta Leticia Mosso Hernández, solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, realizar el pase de lista, quedando asentada la asistencia de las Diputadas y los Diputados: Albarrán Mendoza Esteban, Camacho Pineda Elzy, Corona García Cynthia del Carmen, Doroteo Calderón Patricia, García Lucena Jennyfer, Guevara Cárdenas Andrés, Hernández Pablo Abril Gabriela, Juárez Gómez Susana Paola, Mosso Hernández Leticia, Quiñonez Cortés Manuel, Reyes Torres Carlos, Ríos Manrique Osbaldo, Torales Catalán Adolfo, García Gutiérrez Raymundo, Parra García Jesús, Espinoza García Angélica, Cruz López Carlos, Calixto Jiménez Gloria Citlali, Helguera Jiménez Antonio, Velázquez Martínez Nora Yanek, De la Cruz Santiago Marben, Delgado Vélez Erika Guadalupe, Hernández Carbajal Fortunato, Sierra Pérez Claudia, Flores Maldonado María, Navarrete Quezada Rafael, Sánchez Alarcón Marco Tulio, Zamora Villalva Alicia Elizabeth, Añorve Ocampo Flor, Hernández Flores Olaguer, Apreza Patrón Héctor. Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, informó a la Presidencia que se registraron treinta y un diputadas y diputados a la presente sesión semipresencial. Acto continuo, la diputada presidenta informó que solicitó permiso para faltar a la sesión previa justificación las diputadas América Olmedo Navarro, Martha Tania González Pérez, los diputados Jacinto González Varona, Joaquín Badillo Escamilla, Masedonio Mendoza Basurto, Sánchez Esquivel Alfredo y José Efrén López Cortes, para llegar tarde la diputada Leticia Castro Ortiz, Julieta Fernández Márquez y Jessica Ivette Alejo Rayo, asimismo, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero, número 231, con la asistencia de treinta y un diputadas y diputados declaró quórum legal y válidos los Acuerdos que en la sesión semipresencial se tomen, y con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder



PODER LEGISLATIVO

Legislativo en vigor solicitó a la diputada secretaria Angélica Espinoza García, dar lectura al proyecto de Orden del Día, en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero. Toma de protesta de las diputadas Gabriela Bernal Reséndiz, Gloria Citlali Calixto Jiménez y los diputados Alfredo Sánchez Esquivel, Héctor Apreza Patrón y Jacinto González Varona, quienes integran la Comisión Permanente durante el Segundo Periodo de Receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, asimismo fungirá como la Comisión de Instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero. Segundo. “Comunicados”:** **a)** Oficio signado por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual remiten el Acuerdo por el que se emite la Fe de Erratas al decreto número 672 por medio del cual se reforman el segundo párrafo del artículo 13; el artículo 27; el artículo 24; el artículo 29; el artículo 46; el artículo 59; la fracción XXIII del artículo 61; el primer párrafo y sus fracciones IX y X del artículo 73; el primer párrafo y su fracción XVII del artículo 80; el artículo 81; el artículo 113; el artículo 198; el artículo 199; el primer párrafo y sus fracciones I, III y IV del artículo 200, la denominación del capítulo III del título séptimo; el artículo 204; el artículo 205; el artículo 206; y, el artículo 207; y, se adicionan: un tercer párrafo al artículo 29; un segundo párrafo al artículo 80; un tercer párrafo al artículo 199; la fracción VI al artículo 200; y, un segundo párrafo al artículo 205 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 23 de abril de 2024, año CV, edición 33, alcance I; en lo relativo a la adición del segundo párrafo del artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. **b)** Oficio signado por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual remite el Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los 32 Congresos de las Entidades Federativas para que, en el marco de sus facultades constitucionales, analicen y, en su caso, consideren legislar sobre la regulación de plásticos de un solo uso como medios de empaque y embalaje. **II.** Oficios signados por el diputado Jesús Parra García, presidente de la Comisión de Justicia, con los que remite el sexto y séptimo informe trimestral de actividades realizadas durante los periodos noviembre, diciembre 2023 y enero 2024; y febrero-abril 2024. **III.** Oficio suscrito por la diputada Angélica Espinoza García, presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte, con el que remite el



PODER LEGISLATIVO

acuerdo de descarga relativo al turno LXIII/2DO/SSP/DPL/0901/2023 referente al acuerdo por el que se incluye en las categorías del Premio Estatal de la Juventud, categoría de diversidad sexual. Solicitando sea descargado de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **IV.** Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante el cual comunica los acuerdos 168/SO/30-05-2024 por el que se aprueba la renuncia presentada por el representante propietario del pueblo originario Me'Phaa ante el Consejo Distrital Electoral 24, con cabecera en Tixtla, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; y 169/so/30-05-2024 por el que se declara la validez de la designación de la suplencia de la representación del pueblo y comunidades Náhuatl ante el Consejo Distrital Electoral Local 19 con cabecera en Zumpango del Río, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. **V.** Oficio suscrito por licenciado Deenis Morales Dávalos, secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero, con el que solicita a este Honorable Congreso la suspensión o revocación del cargo de regidor propietario al ciudadano Efraín Marcelo Sánchez, por las inasistencias consecutivas a las sesiones de cabildo sin causa justificada; asimismo solicita se llame al ciudadano Gerardo Flores Nataren, regidor suplente. **VI.** Oficio signado por la ciudadana Deyssi Guerrero Bolaños, por medio del cual solicita se autorice su reincorporación al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, a partir del 04 de junio de 2024. **VII.** Oficio suscrito por la ciudadana Laura Patricia Caballero Rodríguez, por el que solicita su reincorporación al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 05 de junio de 2024. **VIII.** Oficio signado por el ciudadano Abraham Ponce Martínez, con el que hace del conocimiento de su reincorporación al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, a partir del 11 de junio de 2024. **IX.** Oficio signado por la ciudadana Verónica Arreaga Valdovinos, por medio del cual solicita su reincorporación al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, a partir del 03 de junio de 2024. **Tercero. "Iniciativas":** a) Oficio suscrito por la doctora Anacleta López Vega, subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos y encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, por medio del cual remite la iniciativa de decreto por el que se autoriza a la Gobernadora Constitucional del Estado, a dar en donación pura, gratuita y simple, el inmueble propiedad del Gobierno del Estado de Guerrero, denominado fracción de terreno a favor de la



PODER LEGISLATIVO

Universidad Tecnológica de Acapulco. Signada por la titular del Ejecutivo Estatal. **b)** De decreto por el que se reforman los artículos 17, fracción III, y 114 de la Ley número 688 de Personas Jóvenes del Estado de Guerrero. Suscrita por la diputada Angélica Espinoza García. Solicitando hacer uso de la palabra. **Cuarto. “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdos”:** **a)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley Seguridad Privada del Estado de Guerrero. (Comisión de Seguridad Pública). **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de Ley de Amnistía para el Estado de Guerrero. (Comisión de Justicia). **Quinto. “Intervenciones”:** **a)** Del diputado Alfredo Sánchez Esquivel, en relación al tema: la Agenda Legislativa como indicador de productividad. **Sexto. “Clausura”:** **a)** De la sesión. Concluida la lectura, la diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, informar si durante el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria informó que se registró la asistencia del diputado García Trujillo Ociel Hugar, haciendo un total de treinta y dos asistencias. Acto seguido la diputada presidenta con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: treinta y dos a favor, cero en contra, cero abstenciones. Se registró la asistencia del diputado Astudillo Calvo Ricardo y de la diputada Bernal Reséndiz Gabriela. **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez y Héctor Apreza Patrón, pasar al centro del Recinto para proceder a tomarles la protesta de ley correspondiente, y a los demás integrantes de la Legislatura y a los asistentes a la sesión, ponerse de pie, realizando la siguiente declaratoria: Ciudadana diputada Gloria Citlali Calixto Jiménez y diputado Héctor Apreza Patrón, “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las Leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente los cargos de vocales suplentes de la Mesa Directiva y Comisión Permanente durante el Segundo Periodo de receso del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el periodo que resta del Tercer Año Legislativo, asimismo fungirá como Comisión de Instalación de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?. A lo que la diputada y el diputado levantando su brazo a la altura del hombro, respondieron: “Si, protesto”. A continuación, la diputada presidenta recalcó: “Si así no lo hicieren, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero, se los



PODER LEGISLATIVO

demande”. **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Comunicados” inciso a):** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio signado por las diputadas y diputados integrantes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, mediante el cual remiten el Acuerdo por el que se emite la Fe de Erratas al decreto número 672 por medio del cual se reforman el segundo párrafo del artículo 13; el artículo 27; el artículo 24; el artículo 29; el artículo 46; el artículo 59; la fracción XXIII del artículo 61; el primer párrafo y sus fracciones IX y X del artículo 73; el primer párrafo y su fracción XVII del artículo 80; el artículo 81; el artículo 113; el artículo 198; el artículo 199; el primer párrafo y sus fracciones I, III y IV del artículo 200, la denominación del capítulo III del título séptimo; el artículo 204; el artículo 205; el artículo 206; y, el artículo 207; y, se adicionan: un tercer párrafo al artículo 29; un segundo párrafo al artículo 80; un tercer párrafo al artículo 199; la fracción VI al artículo 200; y, un segundo párrafo al artículo 205 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, de fecha 23 de abril de 2024, año CV, edición 33, alcance I; en lo relativo a la adición del segundo párrafo del artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta preguntó a la Plenaria si se autoriza a la Presidencia de la Mesa Directiva y a la Secretaría a enviar a la titular del ejecutivo para su trámite correspondiente; la Fe de Erratas que ha sido dada a conocer a este Pleno, con fundamento en el artículo 131 fracción XVII de la Ley Orgánica del Poder Legislativo, en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos: veintiocho a favor, cero en contra y cero abstenciones. **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Angélica Espinoza García, dar lectura al oficio suscrito por el maestro José Enrique Solís Ríos, secretario de Servicios Parlamentarios de este Congreso, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por la diputada Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, secretaria de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, mediante el cual remite el Acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a los 32 Congresos de las Entidades Federativas para que, en el marco de sus facultades constitucionales, analicen y, en su caso, consideren legislar sobre la regulación de plásticos de un solo uso como medios de empaque y embalaje. **II.** Oficios signados por el diputado Jesús Parra García, presidente de la Comisión de Justicia, con los que remite el sexto y séptimo informe trimestral de actividades realizadas durante los periodos noviembre, diciembre 2023 y enero 2024; y febrero-abril 2024. **III.** Oficio suscrito por la diputada Angélica Espinoza García, presidenta de la Comisión de la Juventud y el Deporte, con el que remite el acuerdo de descarga relativo al turno LXIII/2DO/SSP/DPL/0901/2023



PODER LEGISLATIVO

referente al acuerdo por el que se incluye en las categorías del Premio Estatal de la Juventud, categoría de diversidad sexual. Solicitando sea descargado de la comisión, como asunto total y definitivamente concluido. **IV.** Oficio signado por el maestro Pedro Pablo Martínez Ortiz, secretario ejecutivo del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, mediante el cual comunica los acuerdos 168/SO/30-05-2024 por el que se aprueba la renuncia presentada por el representante propietario del pueblo originario Me'Phaa ante el Consejo Distrital Electoral 24, con cabecera en Tixtla, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; y 169/so/30-05-2024 por el que se declara la validez de la designación de la suplencia de la representación del pueblo y comunidades Náhuatl ante el Consejo Distrital Electoral Local 19 con cabecera en Zumpango del Río, del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. **V.** Oficio suscrito por licenciado Deenis Morales Dávalos, secretario general del Honorable Ayuntamiento del municipio de General Heliodoro Castillo, Guerrero, con el que solicita a este Honorable Congreso la suspensión o revocación del cargo de regidor propietario al ciudadano Efraín Marcelo Sánchez, por las inasistencias consecutivas a las sesiones de cabildo sin causa justificada; asimismo solicita se llame al ciudadano Gerardo Flores Nataren, regidor suplente. **VI.** Oficio signado por la ciudadana Deyssi Guerrero Bolaños, por medio del cual solicita se autorice su reincorporación al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tlapa de Comonfort, Guerrero, a partir del 04 de junio de 2024. **VII.** Oficio suscrito por la ciudadana Laura Patricia Caballero Rodríguez, por el que solicita su reincorporación al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Acapulco de Juárez, Guerrero, a partir del 05 de junio de 2024. **VIII.** Oficio signado por el ciudadano Abraham Ponce Martínez, con el que hace del conocimiento de su reincorporación al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del municipio de Taxco de Alarcón, Guerrero, a partir del 11 de junio de 2024. **IX.** Oficio signado por la ciudadana Verónica Arreaga Valdovinos, por medio del cual solicita su reincorporación al cargo y funciones de regidora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Zihuatanejo de Azueta, Guerrero, a partir del 03 de junio de 2024. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó los asuntos de antecedentes de la siguiente manera: **Apartado I.** A la Comisión de Recursos Naturales, Desarrollo Sustentable y Cambio Climático, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado II.** Se tomó conocimiento de los informes de antecedentes, para los efectos legales conducentes e instruyó dársele difusión por los medios institucionales. **Apartado III.** La Presidencia tomó conocimiento del Acuerdo de antecedentes y lo remitió, así como los expedientes integrados del referido asunto,



PODER LEGISLATIVO

al archivo de la legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de la Juventud y el Deporte.

Apartado IV. Se tomó conocimiento para los efectos conducentes. **Apartado V.** A la Comisión Instructora, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 95 bis de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. **Apartados VI, VII, y IX.** A la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.

Apartado VIII. Se tomó conocimiento para los efectos a que haya lugar. **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Iniciativas” inciso a):** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio suscrito por la doctora Anacleta López Vega, subsecretaria de Gobierno, Asuntos Jurídicos y Derechos Humanos y encargada de despacho de la Secretaría General de Gobierno, por medio del cual remite la iniciativa de decreto por el que se autoriza a la Gobernadora Constitucional del Estado, a dar en donación pura, gratuita y simple, el inmueble propiedad del Gobierno del Estado de Guerrero, denominado fracción de terreno a favor de la Universidad Tecnológica de Acapulco. Signada por la titular del Ejecutivo Estatal. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de Hacienda, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** La diputada presidenta solicitó a la diputada secretaria Patricia Doroteo Calderón, dar lectura al oficio suscrito por la diputada Angélica Espinoza García, mediante el cual remite la iniciativa de decreto por el que se reforman los artículos 17, fracción III, y 114 de la Ley número 688 de Personas Jóvenes del Estado de Guerrero. Concluida la lectura, la diputada presidenta turnó la iniciativa de decreto, a la Comisión de la Juventud y el Deporte, para los efectos de lo dispuesto en los artículos 174 fracción I, 241 y 244 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en Vigor. **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Propositiones de Acuerdos”, incisos a) y b)** La diputada presidenta con fundamento en el artículo 77 párrafo segundo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, hizo del conocimiento que los dictámenes enlistados bajo los incisos a) y b), del punto número cuatro del Orden del Día, se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, por lo que los citados dictámenes se tiene de primera lectura y continúan con su trámite legislativo. **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día”, Intervenciones” inciso a)** Se reprogramó. **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día “Clausura”, inciso a):** No habiendo otro asunto que tratar siendo las doce horas con cincuenta y dos minutos del día miércoles doce de junio de dos mil veinticuatro, la diputada



PODER LEGISLATIVO

presidenta Leticia Mosso Hernández, clausuró la presente sesión, y citó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Sexagésima Tercera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, de manera inmediata, para celebrar sesión. En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. -----

----- **CONSTE** -----

----- La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día miércoles diez de julio del año dos mil veinticuatro. -----

----- **DAMOS FE** -----



HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DOCE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.